



M. J. A. C.

D. Blas Tomas González natural vecino y propietario de esta Villa, á V. S. S. respetuosamente expone; que ha ejercido varios cargos pp.^{os} y con regiles en esta villa en los q. siempre ha merecido la confianza de las corporaciones municipales y lunubres de senator; y hallandose vacante la Secretaria de este Ayuntamiento creyendose con la aptitud necesaria para desempeñarlas y q. opere la mas completa confianza á esta Ilustre Corporacion =

A. V. S. suplica se le sea nombrado subsecretario en lo q. recibirá merced y baxa de justicia. Dirige á V. S. S. muchos años. Bullas y Marzo 20 de 1853.

Blas Tomas
González

Tomado en la villa de Bullas y Salas Capitulares de ella
la mañana de este dia tres de Abril de mil ochocientos

